

Memoria del Director de la Biblioteca Nacional

Lima, 9 de Diciembre de 1950.

Señor Coronel Don Juan Mendoza R.,
Ministro de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Señor Ministro:

Me es honroso presentar a usted la memoria de la Biblioteca Nacional, en que aparecerán sintetizadas las actividades de esta Institución durante el período comprendido entre el 13 de Julio de 1948, fecha en que asumí su Dirección, y el 28 de Julio del presente año 1950.

Debo ante todo dejar constancia de que al asumir la Dirección de la Biblioteca me encontré con una institución perfectamente organizada y en un magnífico pie de funcionamiento, servida por un excelente personal de funcionarios.

Por haber organizado esta institución modelo y por haber formado este cuerpo de funcionarios realmente ejemplar, debo rendir homenaje a la labor realizada por mi eminente antecesor el doctor Jorge Basadre.

Cumplido este deber de estricta justicia, paso a dar cuenta al Señor Ministro de la marcha de la Biblioteca. Por razones de orden y de lógica, convalidará examinar sucesivamente los diversos departamentos, aproximadamente en el orden que siguen los libros mismos en su marcha a través de ellos. Por lo tanto, el plan de la presente Memoria será el siguiente:

Departamento de Ingresos;
Departamento de Clasificación y Catalogación;
Departamento de Consulta y Lectura;
Departamento de Revistas y Periódicos;
Departamento de Investigaciones Bibliográficas, Manuscritos y Obras

Raras:

Departamento de Niños;

Servicios Administrativos (Secretaría, Tesorería, Contabilidad, Administración);

Actuaciones diversas;

Escuela Nacional de Bibliotecarios;

Publicaciones de la Biblioteca;

Conclusión.

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

El Decreto Supremo de 23 de Junio de 1943, que establecía el plan para la restauración y reorganización de la Biblioteca Nacional, estipulaba que existiría "un Departamento de Ingresos, para todo lo relacionado con las compras, donativos y demás adquisiciones bibliográficas". Posteriormente, el Departamento de Ingresos y el de Clasificación y Catalogación, fueron refundidos en un Departamento único, denominado Departamento de Procesos Técnicos. Esta es la situación que encontré al asumir la Dirección de Biblioteca.

Estimé que habría conveniencia en separar estas funciones. La Clasificación y Catalogación son verdaderos procesos técnicos, que deben estar confiados a funcionarios altamente especializados; en tanto que en la adquisición de nuevos libros debe intervenir de cerca el Director de la Institución, porque esa adquisición es uno de los puntos esenciales de toda la política bibliotecaria.

Pensándolo así, me fué honroso proponer al Gobierno, al formular el presupuesto administrativo de la Biblioteca para el año 1949 — y éste se sirvió aceptarlo, — independizar la Sección de Ingresos, hasta entonces englobada, como queda dicho, en el Departamento de Procesos Técnicos con las secciones de Clasificación y Catalogación, y dejarla con el carácter de una sección separada, dependiente inmediatamente de la Dirección de la Biblioteca.

Las adquisiciones de libros y la recepción de donativos constituyen funciones de tanta importancia, que en realidad deberíamos tener no una sección, sino un Departamento de Ingresos. Espero que, superadas las actuales limitaciones presupuestales, sea posible devolverle esta jerarquía que en realidad le corresponde.

COMPRAS

En el período al cual se refiere la presente memoria, se adquirieron por compra:

8,647 libros;

19,635 manuscritos;

1,506 folletos; y

763 unidades diversas, entre fotografías, mapas, microfilms y antiguos papeles sueltos impresos (no manuscritos).

DONATIVOS

Ha ingresado por este concepto lo siguiente:

6,825 volúmenes por donativos extranjeros;

2,568 libros, 513 folletos, 6 manuscritos y 538 unidades diversas, por donativos nacionales voluntarios; fuera de los grandes donativos de las señoras Zoila Aurora Cáceres y Emilia Romero de Valle, de que haré mérito más adelante;

1,069 libros, 274 folletos y 146 especies diversas, que sus autores o editores han entregado en cumplimiento de la Ley de Imprenta; y

121 libros, 29 folletos y 148 especies diversas depositados por personas que lo hacían en cumplimiento de uno de los requisitos señalados por la Ley de Propiedad Intelectual.

Entre los donativos, existen algunos que por su especial importancia deben ser objeto de una mención especial. Ellos son:

el donativo de 3,023 volúmenes, hecho por el Gobierno francés por intermedio de su Embajada en Lima, y que representa una selección de la moderna producción científica, literaria y artística de la cultura francesa;

el donativo de la señora Zoila Aurora Cáceres, consistente en el archivo de su ilustre padre el Mariscal don Andrés Avelino Cáceres, compuesto de 27 libros copiadores, 32 cuadernos y 45 paquetes que contienen miles de documentos y cartas de carácter oficial, de carácter político o de carácter personal; enorme material que todavía no se ha terminado de registrar, y que constituirá una inapreciable fuente de consulta para los historiadores;

los documentos personales del distinguido historiador y literato Jorge Guillermo Leguía, donados por la señora Emilia Romero de Valle;

y el donativo, hecho por la Librería Mejía Baca, de los libros que las Editoriales argentinas El Ateneo y Emecé exhibieron en la Feria de Lima.

POLITICA DE LAS ADQUISICIONES

En cuanto a las compras, considero que la política de la Biblioteca puede resumirse en tres objetivos, que vengo persiguiendo sistemáticamente desde que me hice cargo de su Dirección: a saber,

1º.—Adquirir las obras más notables y autorizadas que se publican en el mundo sobre todos los temas, sin excluir ni preferir ninguna rama de conocimientos;

2º.—Adquirir todos los libros antiguos peruanos que no se encuentren en la Biblioteca; pues el ideal sería que ella atesorase toda la producción bibliográfica de nuestro país; y

3º.—Reunir el mayor número de manuscritos de valor histórico, elemento esencial de trabajo para los investigadores de nuestro pasado.

Esto explica que hayan ingresado, como queda dicho más arriba, cerca de 20,000 manuscritos a la Biblioteca Nacional en un período de dos años.

Entre esos manuscritos hay algunos que merecen una mención especialísima: tales son una orden de captura de Manco Inca Yupanqui, con la firma autógrafa de Francisco Pizarro; y 8 volúmenes de protocolos notariales de los primeros años de la Colonia, que incluyen piezas extremadamente valiosas.

Debo mencionar en párrafo aparte la adquisición del archivo y de la Biblioteca particular de don Ricardo Palma, y la compra de una considerable colección de autógrafos musicales de José Bernardo Alcedo, el autor de nuestro Himno Nacional.

DEPARTAMENTO DE CLASIFICACION Y CATALOGACION

Este Departamento consta de tres secciones:

- a) Sección de Clasificación
- b) Sección de Catalogación
- c) Sección de Procesos Complementarios

En el período al cual se refiere esta memoria, han sido catalogados 16,030 libros, habiéndose hecho además 44,942 fichas de asientos secundarios y 14,927 de asientos topográficos, o sea un total de 75,899 fichas.

Hasta la fecha el número total de libros catalogados es de 11,009 obras nacionales y 26,627 obras extranjeras, o sean un total de 37,636.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Sistema de Clasificación

Vigente el sistema decimal de Dewey desde 1945, y reconocida su evidente ventaja y su flexibilidad esquemática, ha debido, sin embargo, aplicarse en función de tres condiciones:

a) la de que algunas, si no todas, de las esquematizaciones establecidas en la Tabla (en su *Decimal Classification and Relativ Index*, 14ª edición 1942) reclama reformas, adaptaciones y expansiones, de acuerdo con el esquema teórico nacional e hispanoamericano;

b) la de que los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional han sido discriminados en tres principales colecciones — la colección nacional, la colección extranjera de ciencias puras y aplicadas y la colección extranjera de humanidades —; y

c) la de que el servicio de lectura ha de realizarse en cuatro o cinco depósitos de circulación: el de la Sala Perú, el de la Sala de Ciencias Puras y Aplicadas, el de la Sala de Humanidades (de próxima apertura), el de la Sala de Enciclopedias y Diccionarios y el del Departamento de Investigaciones Bibliográficas.

Con respecto a la necesidad de adaptar el esquema, la Tabla de M. Dewey, tal como aparece en la edición mencionada, ha continuado siendo revisada, modificada y desarrollada, en forma análoga a como se hizo en un principio con aquellas de sus partes que eran desde luego inaplicables en la Biblioteca Nacional, unas veces por su disconformidad con la teoría y la práctica nacionales e hispanoamericanas, y otras por su deficiente o nulo desarrollo del esquema; y así como se reesquemató el número 340 (Derecho) y se desarrollaron los números 869 (Literatura Hispanoamericana, especialmente en su parte peruana), 970 (Historia de América), 980 (Historia de Hispano-América, inclusive la de cada nación hispanoamericana, con particular detalle del Perú), asimismo se han reformado los esquemas de Educación (370), de Matemáticas (510), de Literatura inglesa (820), alemana (830), francesa (840), italiana (850), latina (870) y griega (880), y en el número 890 se ha desarrollado el esquema de literatura rusa, del cual carece la Tabla. El proceso de adaptación y reforma ha exigido el proceso correspondiente de reclasificación de las unidades de colecciones clasificadas conforme a las tablas derogadas, como ha sucedido con la colección médica nacional clasificada según el n° 610 del esquema decimal, substituído por el esquema especial de E. Cunningham, y con la colección nacional y extranjera de Matemáticas, cuya nueva tabla ha comenzado a aplicarse. Aunque es verdad que esta labor reduce en parte el ritmo del trabajo y disminuye el aporte de la Sección de Clasificación, también es cierto que satisface una imperiosa necesidad teórica y práctica y, a la larga, economiza pérdidas de tiempo y mayores gastos futuros.

En cuanto se refiere a la triple división de los fondos bibliográficos, la política de clasificación ha tenido y tiene en cuenta, no sólo la naturaleza textual de cada colección, sino también la finalidad propia de su respectivo servicio de lectura; y así, mientras la colección nacional es tratada con criterio bibliográfico, la colección extranjera — salvo cuando lo exige la fama del autor, la antigüedad de la edición, la rareza del ejemplar, la excelencia del texto, o cualquier otro factor que confiere valor bibliográfico — es tratada con criterio informativo.

Por último, en lo que atañe a la existencia de varios depósitos de circulación, el sistema de clasificación está constantemente aplicado de acuerdo con el servicio de lectura, en función de las necesidades más perentorias de la demanda y, al mismo tiempo, en función de la naturaleza contextual de cada libro.

Sistema de Epígrafes

Por hallarse los catálogos temáticos formando una sección separada y ser, en buena cuenta, un conjunto de diccionarios de materias, ha debido considerarse muy atentamente la terminología para los epígrafes respectivos. En este punto, consideramos las listas publicadas, en particular los *Subject headings used in the dictionary catalogs of the Library of Congress* (5ª edición, Washington, 1948), como fuentes de mera información, pues la experiencia del servicio de lectura ha demostrado que los términos o sinónimos más

comunes con los cuales se denomina un asunto o tema — cuya elección generalmente se aconseja — no corresponden al tipo promedio de lectores que consultan los catálogos temáticos. Ello ha decidido a modificar, en parte, y de acuerdo con la forma de la demanda, la terminología común de los epígrafes y a cancelar — especialmente en materia científica y técnica — las denominaciones comunes o vulgares, en la inteligencia de que está más dentro de la función de la Biblioteca Nacional establecer términos del público versado en la materia que someter sus epígrafes a las necesidades de quienes no están informados en ella. Por el contrario, enseñar el término propio mediante el mecanismo del envío al lector no informado es a la postre colaborar en la cultura nacional en el punto donde compete hacerlo a la Biblioteca y realizar una suerte de extensión universitaria.

Tanto en lo que se refiere a la aplicación de las Tablas, cuanto en lo concerniente a la política de epígrafes, la Sección de Clasificación opera según la opinión más autorizada; y, en punto a informes, trata de especializar a sus clasificadores, según su vocación y experiencia, y, al mismo tiempo, consulta constantemente con especialistas escogidos entre las autoridades nacionales en cada materia.

Sistema de Catalogación

La Sección de Catalogación ha elaborado desde Enero de 1945 un total de 44,759 asientos, que constituyen actualmente el Catálogo Oficial y que, multiplicados por un promedio de 5 asientos secundarios, se encuentran distribuidos en los catálogos en servicio, a saber, el Catálogo Nacional, el Catálogo de Ciencias Puras y Aplicadas, el Catálogo de Humanidades, el Catálogo de Enciclopedias y Diccionarios y el del Departamento de Investigaciones Bibliográficas.

La tarjeta de catalogación tiene las dimensiones universales de la ficha descriptiva (12½ por 7½ cm) y se asegura en la gaveta mediante una barra que la atraviesa en su parte inferior. Es de lamentar que la cartulina hasta ahora fabricada en el Perú no satisfaga las necesidades del Catálogo Público, por su escasa duración y poca resistencia al uso, y que requiere ser, en su margen superior, cubierta con cinta engomada de celofán para defenderla del deterioro manual y, en su margen inferior, reforzada con una rondana de tela, también engomada, a fin de que no se rompa.

La técnica descriptiva del texto ha cumplido las reglas vigentes y aprobadas por la A. L. A. (en su *Cataloging Rules for Author and Title Entries*, 2ª. edición, Chicago, 1949). Sin embargo, han tenido lugar algunas modificaciones según otras fuentes, muy en particular las de la *Normas de la Biblioteca Apostólica Vaticana* (edición española, 1940), y también cada vez que lo ha aconsejado la forma de la demanda del público. En principio, consideramos que el asiento catalográfico de la Biblioteca Nacional debe trasuntar con rigor objetivo el código vigente — así en la entrada onomástica como en la descripción de la portada y del texto, — si es que sus fichas han de servir de modelo a las de otras bibliotecas del país.

Sistemas de Distribución

De acuerdo con la forma de la demanda del público propio de la Biblioteca Nacional, el problema de la distribución de los asientos onomásticos, temáticos y titulares, ha debido resolverse de modo que el Catálogo Público satisfaga las necesidades características del servicio de lectura. Entre el sistema diccionario inclusivo de todos los tipos de asientos en un catálogo único, cuyo orden rigurosamente alfabético ha de admitir, sin embargo, algunas ineludibles excepciones lógicas y cronológicas, y el sistema diccionario clasificado en tantas secciones cuantas materias se encuentran en servicio, hemos escogido un sistema que en cierto modo evita las desventajas del primero y aprovecha las ventajas del segundo. Ante todo, se ha considerado la función misma de la Biblioteca Nacional, no sólo en su categoría de más alta institución bibliográfica del país, sino también en su papel de primera de nuestras bibliotecas públicas. En esta virtud, se ha ratificado la división anteriormente establecida del Catálogo Público en tres Catálogos correspondientes a las tres secciones fundamentales de la colección, esto es, el Catálogo Nacional, el Catálogo de Ciencias Puras y Aplicadas y el Catálogo de Humanidades, cada uno de los cuales ha sido a su vez dividido en cuatro diccionarios, a saber:

- a) personas individuales;
- b) personas colectivas;
- c) epígrafes, y
- d) títulos.

De esta manera, el Catálogo Público, al separar los diccionarios temáticos, atiende con mayor preferencia a la demanda de materias y en cierto modo somete a éstas la demanda de la bibliografía onomástica y titular. Tiende, pues, a constituir un todo orgánico de catálogos especiales, que correspondan a tantas secciones cuantas materias se hallan en proceso de clasificación y catalogación. Pero, como el catálogo especial reduce la información bibliográfica, en particular la onomástica, y como, además, agrava este defecto la cuádruple división establecida, se ha empezado la elaboración de un Catálogo General, que representará de manera integral la colección clasificada y catalogada y no será dividido sino en las secciones que reclama el servicio de lectura, a saber:

- a) diccionario de personas individuales;
- b) diccionario de personas colectivas;
- c) diccionario de epígrafes, y
- d) diccionario de títulos.

DEPARTAMENTO DE CONSULTA Y LECTURA

Este Departamento, que es el que propiamente pone al lector en contacto con el libro, puede considerarse como el departamento fundamental y básico de la Biblioteca, del cual el Departamento de Ingresos y el Departamento de Clasificación y Catalogación son meros auxiliares.

SERVICIO DE CONSULTA

Este servicio suministra a las personas que los piden, datos e informaciones del más variado carácter; aconseja a los lectores que así lo solicitan, los libros que más pueden convenir a sus peculiares necesidades; y formula bibliografías para investigadores del país o del extranjero.

SERVICIO DE LECTURA

El servicio de lectura se realiza en la Sala Perú, en la Sala de Ciencias y en la Sala de Enciclopedias y Diccionarios.

Esperamos poder abrir en breve la Sala de Humanidades.

En la Sala Perú, que contiene 17,865 libros y 8,115 folletos, o sea en total 25,980 unidades catalogadas, se hallan las obras de autores peruanos, las obras sobre el Perú, las obras publicadas en el país, las obras americanas o latino-americanas que se refieren especialmente al Perú.

La Sala de Ciencias está destinada al estudio de las ciencias puras y aplicadas; pero también se han colocado en ella, hasta que se abra la Sala de Humanidades, los libros de educación, de arte, y de ciencias sociales (excepto Derecho). Actualmente hay en la sala un total de 16,425 volúmenes, de los cuales corresponden 8,558 a ciencias puras y aplicadas, 2,506 a medicina, y el resto a las obras que están colocadas allí provisionalmente.

La Sala de Enciclopedias y Diccionarios contiene 1,765 volúmenes, todos ellos obras de consulta: Diccionarios, Enciclopedias, Indices, Anuarios, Almanagues, Directorios, Bibliografías y algunas Antologías.

Es notable la constancia de la proporción de lectores en las diversas salas, según se ve en el pequeño cuadro siguiente:

<u>Salas</u>	<u>Julio - Dic. 1948</u>	<u>1949</u>	<u>Enero a Julio 1950</u>
Sala Perú	44.15 %	43.48 %	43.33 %
Sala de Ciencias	47.84 %	47.48 %	46.06 %
Sala de Enciclopedias	7.43 %	7.11 %	5.05 %
Humanidades (*)	—	1.82 %	5.11 %

En cuanto a la concurrencia del público, ésta va en rápido aumento, como lo muestran las cifras siguientes:

(*) Se trata de las obras de humanidades que, por no estar en funcionamiento la sala respectiva, se ponen al alcance del público en la Sala de Enciclopedias, en la medida restringida en que ello es posible.

Meses	1948	1949	1950
Enero		12,605	18,328
Febrero		13,322	15,885
Marzo		13,753	17,456
Abril		19,822	24,594
Mayo		30,842	42,691
Junio		37,942	50,601
Julio	20,813	35,660	46,895
Agosto	23,700	35,650	
Setiembre	31,346	43,172	
Octubre	31,480	41,379	
Noviembre	41,659	44,698	
Diciembre	25,653	27,922	

Se ve que durante el tiempo al cual se refiere esta Memoria, el Departamento de Consulta y Lectura ha puesto al alcance de los lectores 747,868 libros. Como los volúmenes catalogados son 37, 636, resulta que en promedio cada volumen ha sido consultado 19.8 veces en dos años, o sea 9.9 veces al año. Esta cifra, que es ya muy elevada, lo será aun más cuando se abra al público la Sala de Humanidades.

Las cifras del cuadro precedente muestran que el número de lectores presenta un pequeño máximo en el mes de Junio de cada año y un gran máximo entre los meses de Setiembre y Noviembre, lo cual se debe evidentemente a la preparación de los exámenes respectivamente semestrales y finales, que hace aumentar el número de estudiantes que vienen a la Biblioteca.

Es interesante examinar, para un mes en que los exámenes no sean inminentes y en que por lo tanto no exista un incremento, que podríamos llamar artificial, del número de lectores, cómo se reparten éstos entre las diversas profesiones. Tomando como ejemplo el mes de Abril de 1950, obtenemos el resultado siguiente:

Profesiones	Varones	Mujeres	Total
Estudiantes	75.05 %	10.21 %	85.26 %
Profesionales	7.66 %	0.82 %	8.48 %
Empleados	3.90 %	0.22 %	4.12 %
Obreros	0.94 %	0.01 %	0.95 %
Otras ocupaciones	1.12 %	0.07 %	1.19 %
TOTAL	88.67 %	11.33 %	100.00 %

INSCRIPCION DE LECTORES

Esta es función anexa al servicio de lectura. Todo lector de la Biblioteca Nacional debe estar provisto de un carnet de lector, otorgado previa inscripción — a base de un documento de identidad — que consta en el registro respectivo formado por fichas individuales en que se consignan los siguientes

datos: número del carnet, fecha de inscripción, apellidos, nombre, edad, profesión u ocupación, domicilio y firma.

En el tiempo al cual se refiere la presente Memoria, el número de lectores inscritos y de carnets renovados fué el siguiente:

Años	Inscripciones	Renovaciones	Total
Julio - Dic. 1948	11,730	—	11,730
1949	15,986	10,562	26,548
Ene. - Jul. 1950	9,156	3,155	12,311

Es indispensable adoptar un nuevo tipo de carnet de lector, que incluya la fotografía del titular de él y que sea físicamente más resistente que el carnet actual. Esto permitirá identificar inmediatamente al lector, poniéndolo a cubierto de las molestias que resultan de la pérdida del carnet, y librando a la Biblioteca de los inconvenientes resultantes de la costumbre que tienen algunos lectores muy jóvenes de presentarse a leer utilizando el carnet de un compañero y tomando su nombre.

DEPOSITOS

Actualmente todos los libros clasificados y catalogados se encuentran en las salas de lectura, salvo la colección de humanidades, que irá a su sala respectiva tan pronto como ésta sea abierta.

Los demás libros se encuentran en los depósitos de la Biblioteca.

A medida que aumente el número de volúmenes catalogados, se irán dejando en las salas de lectura sólo aquellos libros de más frecuente uso, que así podrán ser entregados a los lectores, como ocurre hoy, en forma inmediata: en menos de un minuto. Los restantes se colocarán en los depósitos, y podrán ser entregados en el plazo de unos breves minutos.

EXISTENCIA DE LIBROS EN LA BIBLIOTECA

El número total de libros y folletos existentes en el departamento de Consulta y Lectura es el siguiente:

Sala Perú	25,980
Sala de Ciencias	16,425
Sala de Enciclopedias y Diccionarios	1,765
Humanidades	29,210
Libros y folletos extranjeros por catalogar	53,107
Folletos peruanos sin catalogar	3,800
Publicaciones Oficiales	7,897
Libros peruanos duplicados	3,976
Folletos peruanos duplicados	8,040
Total	150,200

EL PROBLEMA DE LOS LECTORES ESCOLARES

La asistencia de grandes masas de alumnos de educación secundaria a nuestras salas de lectura, constituye uno de los problemas más graves que actualmente tiene planteados la Biblioteca. Las consideraciones que a este respecto voy a exponer no significan, ciertamente, falta de afecto por los lectores jóvenes, ni falta de interés en atenderlos y servirlos: basta presentar el cuidado y la atención que consagra la Biblioteca al Departamento de Niños, como la mejor prueba de lo bien venidos que ellos son en esta casa.

Pero el número en que afluyen los escolares a la Biblioteca, el objeto con el cual vienen y el espíritu, inevitable dados sus pocos años, que los anima, constituyen para ella verdaderas causas de perturbación.

Animados del laudable deseo de que sus alumnos no se limiten al estudio memorista, muchos profesores de colegios de educación secundaria de ambos sexos, inducen a los adolescentes a ampliar sus conocimientos en otros libros y a formar una "carpeta de trabajo" lo más amplia y lo mejor presentada que sea posible. Para facilitar sus lecturas, les dan una bibliografía, muchas veces demasiado copiosa, y no siempre de libros que estén al alcance de su juvenil y aun no desarrollada inteligencia, y los encaminan hacia la Biblioteca Nacional.

La consecuencia de esto es que, hacia el fin de la tarde, llegan a la Biblioteca verdaderas oleadas de escolares, que suben bulliciosamente las escaleras, irrumpen en la Sala de Catálogo y en las salas de lectura, y solicitan más o menos los mismos libros, de modo que resulta difícil o imposible servirlos a todos. Luego van a sentarse, formando por lo común grupos en torno de las mismas mesas, y allí trabajan pero también conversan y crean un ambiente de algarabía contenida, totalmente impropio de una Biblioteca y que perturba el trabajo de los lectores adultos.

Ciertamente que la Biblioteca Nacional debe estar abierta a todo lector que quiera venir a ella, pero siempre que cada uno respete el derecho de los demás, y que ninguno sea causa de perturbación o de molestia para los otros.

Los remedios para la situación que acabo de describir son obvios:

1º.—Multiplicación y mejoramiento de las bibliotecas escolares, a fin de que los alumnos sólo excepcionalmente se vean precisados a recurrir a la Biblioteca Nacional;

2º.—Apertura, en la Biblioteca Nacional, de dos salas de lectura especiales, para los adolescentes de uno y otro sexo, con libros adecuados a la ampliación de los libros de texto; y

3º.—Que mientras se puedan realizar los dos desiderata indicados, los profesores de educación secundaria limiten en lo posible el envío de sus alumnos a la Biblioteca.

En cuanto al punto segundo de los indicados, esperamos realizarlo al ampliar el Edificio de la Biblioteca.

DEPARTAMENTO DE REVISTAS Y PERIODICOS

Al formular el proyecto de presupuesto administrativo de la Biblioteca Nacional para 1949, propuse, y el Gobierno tuvo a bien aceptar, la constitución de un departamento especial consagrado a los periódicos y revistas, con entera independencia de los Departamentos de Ingresos, de Catalogación y Clasificación, y de Consulta y Lectura, que sólo tendrían a su cargo los libros y folletos.

Múltiples razones justificaban esta reforma. En primer lugar, la recepción, registro y catalogación de las publicaciones periódicas presentan modalidades distintas de las que corresponden a los libros y folletos, por razones obvias y que sería ocioso detallar. En segundo lugar, el empaste y conservación de las colecciones de periódicos, tienen también sus aspectos peculiares. En tercer lugar, el almacenamiento de los periódicos en los depósitos plantea, debido a su gran formato y a su peso, problemas propios, y exige estanterías especiales. En cuarto lugar, es conveniente, por la misma razón del formato, que las colecciones de periódicos se lean en salas especiales, distintas de aquellas en que se leen libros de formato pequeño o mediano.

La experiencia ha sancionado, con los excelentes resultados obtenidos, la creación del nuevo departamento.

Teniendo en cuenta que una gran proporción de las revistas que llegan a la Biblioteca le son enviadas como canje de sus propias publicaciones, he dispuesto que sea el Departamento de Revistas y Periódicos el que se encargue de la distribución de las publicaciones de la Biblioteca (de las cuales trataré más adelante), con lo cual es el mismo Departamento el que tiene a su cargo los dos aspectos del canje: el envío y la recepción. Me parece que los resultados obtenidos con esta organización son excelentes.

Actualmente, la Biblioteca mantiene canje con 358 instituciones americanas, 61 europeas y 1 asiática. El número relativamente pequeño de instituciones europeas y el número ínfimo de instituciones asiáticas, obedece al hecho de que la reconstitución de la Biblioteca se realizó a raíz de la guerra última. Hacemos un esfuerzo sistemático y constante para lograr multiplicar estas relaciones de canje, que son la manera más cómoda y conveniente de obtener publicaciones periódicas.

Sin embargo, en la práctica el canje sólo permite obtener aquellas revistas que son el órgano de instituciones culturales. Las que son publicadas por editores con una finalidad comercial, sólo pueden obtenerse por suscripción. La Biblioteca está suscrita a 58 revistas extranjeras. Las suscripciones son también del resorte directo del Departamento de Revistas y Periódicos.

Las publicaciones periódicas peruanas las recibe por derecho propio la Biblioteca, pero las personas obligadas a enviarlas descuidan muchas veces el cumplir con este deber, a pesar de que el Director o Editor del periódico debiera ser el más interesado en que una colección completa del mismo se encontrase en la Biblioteca Nacional.

Los números de periódicos y revistas, incluyendo publicaciones oficiales y publicaciones seriadas, recibidos por la Biblioteca en el bienio a que se refiere esta Memoria, han sido:

Procedencia	Jul. - Dic. 1948	1949	Ene. - Jul. 1950
Lima	3,706	4,965	3,161
Provincias	7,460	10,373	4,187
Extranjero	3,514	8,200	3,571

Las publicaciones oficiales seriadas (periódicas y no periódicas) de los organismos internacionales: ONU (Organización de las Naciones Unidas), UNESCO (Organización Educativa Científica y Cultural de las Naciones Unidas), OIT (Oficina Internacional de Trabajo) OEA (Organización de los Estados Americanos, sucesora de la Unión Panamericana) y S de N (Sociedad de las Naciones, la extinguida entidad de Ginebra, de la cual aun subsisten algunas manifestaciones), recibidas en la Biblioteca han sido:

Entidades	Jul. - Dic. 1948	1949	Ene. - Jul. 1950
ONU	1,900	5,274	2,625
UNESCO	140	623	326
OIT	144	206	260
OEA	114	203	403
S de N	7	6	2

En una gran Biblioteca, como nuestra Biblioteca Nacional, constituye todo un problema el decidir cómo deben ser tratados los libros y folletos, que generalmente tienen un número de serie, y un formato y aspecto idénticos, editados por las grandes instituciones culturales. Después de muy maduro estudio y de cuidadosa deliberación, hemos adoptado el temperamento siguiente: todas las publicaciones del tipo mencionado van directamente al Departamento de Revistas y Periódicos, donde se lleva el control de la serie; pero sólo se registran e ingresan las revistas propiamente dichas, en tanto que los libros y folletos pasan al Departamento de Ingresos para ser tratados conforme a su naturaleza.

El registro y catalogación de las publicaciones periódicas es una labor muy ardua, como se echa de ver si se piensa que por una parte hay que catalogar las colecciones antiguas o modernas pre-existentes en la Biblioteca, y por otra parte registrar y catalogar el torrente de periódicos nuevos que llegan, ordenarlos, reclamar los números que faltan, etc.: todo esto supone un considerable trabajo, y exige un personal más numeroso que el que actualmente tiene el departamento.

La existencia total en los depósitos de Revistas y Periódicos aparece en el siguiente cuadro:

Procedencia	Volúmenes encuadernados	Volúmenes por encuadernar	Total
Lima	5,519	5,698	11,217
Provincias	230	2,423	2,653
Total del Perú	5,749	8,121	13,870
Extranjero	10,670	10,989	21,659
Total general	16,419	19,110	35,529

SERVICIO DE LECTURA

El Departamento de Revistas y Periódicos tiene su propia sala de lectura, en la cual se proporcionan al público las publicaciones posteriores a 1830. Las publicaciones antiguas, hasta esa fecha, son del resorte del Departamento de Investigaciones Bibliográficas, Obras Raras y Manuscritos.

La afluencia de lectores a la sala de lectura del departamento es muy considerable, a tal punto que ya ella resulta pequeña.

El siguiente cuadro muestra el número de lectores del Departamento de Revistas y Periódicos, siendo de advertir que en el segundo semestre de 1948, no existían como entidades independientes ni el departamento mismo, ni su sala de lectura; y que en los siete primeros meses de 1949, el departamento no tuvo aún su propia sala de lectura, la cual sólo fué abierta al público el 8 de Agosto de 1949.

Meses	1948	1949	1950
Enero		429	1,507
Febrero		352	1,292
Marzo		477	1,836
Abril		945	2,106
Mayo		834	3,658
Junio		565	3,665
Julio	283	353	4,351
Agosto	856	1,492	
Setiembre	607	2,077	
Octubre	329	2,075	
Noviembre	(*)	2,002	
Diciembre	(*)	1,453	

(*) En los meses de Noviembre y Diciembre de 1948 hubo de suspenderse el servicio de periódicos en las salas de lectura general, por el exceso de público lector.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS, MANUSCRITOS Y LIBROS RAROS

Son funciones de este Departamento: el custodiar, ordenar, tratar bibliográficamente y facilitar al público — con las inevitables restricciones — los libros raros y preciosos, los manuscritos, las fotografías y grabados, los mapas y microfilms; así como la preparación de las publicaciones de la Biblioteca Nacional, de que se habla en otra sección de esta Memoria.

Teniendo en cuenta la dificultad de conseguirlos, se han asimilado al grupo de libros raros, y son por lo tanto del resorte de este departamento, los periódicos publicados en nuestro país hasta el año 1830 inclusive, así como las hojas volantes.

Son también de su incumbencia toda índole de impresos cuyo carácter imponga la necesidad de no permitir su lectura sino con las mayores reservas.

Los libros más raros y preciosos deberán conservarse en armarios blindados, verdaderas cajas fuertes, que los pongan a cubierto de todo riesgo, pero como la Biblioteca no dispone aún de tales armarios — con los cuales esperamos contar en breve —, por ahora los tenemos depositados en cajas de seguridad, en un Banco.

En cuanto a los manuscritos, la colección llamada Archivo Paz Soldán, considerable y valioso arsenal de documentos reunidos por el eminente historiador don Mariano Felipe Paz Soldán, se salvó afortunadamente de ser destruída en el incendio. Esos manuscritos, algunos otros que se salvaron igualmente de la destrucción, algunos de la Biblioteca Justo, y otros más, formaban un fondo que ha venido a ser decisivamente incrementado con cerca de 20,000 manuscritos comprados en los dos años a que se refiere la presente Memoria, y con el Archivo del Mariscal Cáceres. El proceso de catalogación y registro de todos estos documentos se encuentra en marcha.

Tenemos una colección de fotografías, que constituye una valiosa documentación gráfica acerca de hombres, monumentos y formas de vida características de nuestro país. Su tratamiento se encuentra casi completo en lo que atañe al montaje; pero no así en lo relativo a las fichas que hagan accesible al estudioso su consulta.

Nuestra colección de láminas y grabados es hasta ahora muy pequeña.

La escasez de personal ha impedido hasta ahora otorgar un tratamiento adecuado a los mapas. Se los ha ordenado provisionalmente, según las regiones que representan. En lo futuro convendrá hacer dos colecciones separadas: una de mapas modernos y corrientes, y otra de mapas antiguos y raros.

En cuanto a los microfilms, mediante los cuales se procura en todas las bibliotecas modernas salvar los fondos más preciados así como completarlos con los existentes en otras bibliotecas, ellos todavía representan un elemento relativamente muy pequeño en la nuestra.

En cuanto a las existencias, el Departamento de Investigaciones Bibliográficas cuenta actualmente con las siguientes:

- 6,040 libros;
- 1,112 carpetas de manuscritos clasificados, de los siglos XVI y XX;
- 17,432 manuscritos en proceso de clasificación;
- 2,872 fotografías;
- 215 grabados sueltos;
- 5 albums de acuarelas y litografías iluminadas;
- 96 atlas, de los cuales 12 están consagrados al Perú;
- 1,551 mapas sueltos, de los cuales 724 corresponden al Perú.
- 349 volúmenes de publicaciones periódicas anteriores a 1831, incluyendo 126 "Guías de Forasteros" y 55 "Conocimientos de los Tiempos";
- 104 copias de libros y documentos en microfilms.

Conviene advertir que cuando ingresa a la Biblioteca, sea por compra, por donación, o por permuta, un lote de obras antiguas, pasa directamente al Departamento de Investigaciones Bibliográficas, donde los libros son identificados y clasificados: este examen preliminar permite decidir si el libro ha de quedar definitivamente en el Departamento o si, por no tratarse en realidad de una obra particularmente valiosa, debe pasar a los fondos comunes, en la sección que le corresponda. He juzgado necesario formular expresamente esta observación; pues entre los 6,040 libros que, según acabo de indicar, tiene el departamento, se encuentran un buen número acerca de los cuales aun no se ha decidido definitivamente si deben quedar en él.

El Departamento de Investigaciones tiene su propia sala de lectura, en la cual trabajan un buen número de investigadores.

DEPARTAMENTO DE NIÑOS

Al crearse nuevamente la Biblioteca Nacional, a raíz del incendio que destruyó la que con tanto trabajo y tan glorioso esfuerzo había creado, a raíz de la guerra, don Ricardo Palma, el primer Departamento que se abrió al público fué el de Niños, inaugurado el 14 de Setiembre de 1947.

Este departamento realiza en pequeño y en forma autónoma, todas las funciones propias de una Biblioteca, como son: selección, compra, ingreso, clasificación, catalogación, servicio de lectura y consulta, préstamo a domicilio, secretaría y administración. Al decir que realiza estas funciones en forma autónoma, quiero decir que ellas son realizadas por el personal del propio departamento, sin pedir ayuda a las otras reparticiones de la Biblioteca; y no, por cierto, que las hagan independientemente de la vigilancia de la Dirección.

ADQUISICIONES

En el bienio a que se refiere la presente Memoria, las adquisiciones hechas por el Departamento de Niños ascienden a 1,905 volúmenes que, junto

con los 2,775 que existían anteriormente, hacen un total de 4,680, que constituían la existencia al 28 de Julio de 1950.

CLASIFICACION Y CATALOGACION

Los libros del departamento están catalogados con todas las reglas de la técnica bibliográfica; y es interesante ver a los niños manejar el catálogo con la misma seguridad y competencia que los lectores adultos.

LECTORES

En este departamento de la Biblioteca se admiten lectores desde los 5 a los 16 años de edad, que se inscriben en el respectivo registro y obtienen su tarjeta de lector, intransferible, con la que acuden a la sala de lectura. La inscripción de lectores se hacía antes solamente los lunes de 11½ a. m. a 1 p. m.; pero recientemente he dispuesto que se haga diariamente, con el objeto de dar mayor facilidad a los niños que desean acudir a la Biblioteca.

Los niños más pequeños, que aun no saben leer, se entretienen en ver libros de figuras. Los mayorcitos leen obras recreativas e instructivas.

Al 13 de Julio de 1948		
se hallaban inscritos	2,767	lectores
En el bienio objeto de esta		
memoria se han inscrito:		
De Julio a Diciembre de 1948	1,494	id.
En 1949	4,326	id.
De Enero a Julio de 1950	2,050	id.
Total	10,637	

SALA DE LECTURA

La sala de lectura está abierta a los niños diariamente:

De lunes a viernes,	de 4 a 8 p. m;
Los sábados,	de 3 a 7 p. m;
Los domingos y feriados,	de 10 a. m. a 12½ p. m.

Al llegar los niños a la Biblioteca, van directamente a lavarse las manos: con una contraseña que les entrega la empleada que vigila los lavabos, tienen expedito el ingreso a la sala de lectura.

La asiduidad de los lectores es muy considerable, como lo demuestran las cifras siguientes:

	Niños	Niñas	Total de lectores	Obras solicitadas
Julio a Diciembre de 1948	14,603	5,682	20,285	32,614
Año 1949	28,901	10,046	38,947	76,159
Enero a Julio 1950	16,650	3,763	20,413	38,330

Aunque parece desprenderse de estas cifras una disminución del número de niñas en el año 1950, en realidad no es así; pues por un curioso fenómeno, la concurrencia de lectores del sexo femenino acusa un marcado incremento en el segundo semestre del año.

SERVICIO DE PRESTAMO A DOMICILIO

Hasta ahora, el Departamento de Niños es el único departamento de la Biblioteca Nacional que tiene establecido el servicio de préstamo de libros a domicilio. Se prestan libros a lectores mayores de 9 años, con asistencia habitual a la Biblioteca no menor de un año, que hayan demostrado buen comportamiento e interés por la lectura, y cuyos padres o tutores hayan firmado una solicitud para que se les otorgue esta facilidad de llevar libros a su casa. La duración de préstamo es de una semana, prorrogable. El servicio de préstamo funciona los días miércoles y viernes de cada semana.

Para el préstamo existe una colección especial, distinta de la existente en la sala de lectura, y que consta de 976 volúmenes.

Los resultados del servicio de préstamo han sido los siguientes:

	Volúmenes prestados	Volúmenes extraviados	%
Julio - Diciembre 1948	1,825	4	0.22
Año 1949	5,078	7	0.14
Enero - Julio 1950	2,563	5	0.19
Total en el bienio	9,486	16	0.17

Se ve que el número de volúmenes extraviados es de una exigüidad realmente extraordinaria, que habla muy bien de la probidad y buena educación de los miles de niños que frecuentan el departamento, así como de la eficiencia del personal que en él presta sus servicios.

Es digno de notarse que los 16 niños que han perdido libros de la Biblioteca, han pagado espontáneamente el importe del libro perdido, o han traído un ejemplar igual en reemplazo del que la Biblioteca les había entregado. Por lo tanto, la Sección de Préstamo del Departamento de Niños no ha perdido, en dos años, un solo libro a pesar de haber prestado durante ese tiempo unos 92 libros semanales en promedio.

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

Todas las semanas se da la hora del cuento, que es muy concurrida por los lectores, principalmente por los más pequeñitos. También una vez por semana, se ofrece a los niños una función de cine educativo, cuyos boletos se distribuyen entre aquellos que más asiduamente han frecuentado la sala de lectura. Los lectores del departamento redactan un periódico mural, bimestral, en el que ponen mucho interés y entusiasmo; y en Setiembre de cada año organizan una función teatral en el auditorio del propio departamento, conmemorando el aniversario de su creación. En Agosto de 1949, los lectores del departamento formaron, previa autorización del Director de la Biblioteca, un Club de fútbol al que denominaron *Club Defensor Biblioteca Nacional*. La Biblioteca les regaló una pelota de fútbol y un juego de camisetas para los miembros del equipo, el cual ya ha reunido 10 copas, ganadas en diversos encuentros.

En Julio del presente año se organizó en el Departamento una exposición en que se exhibieron los libros últimamente adquiridos, y que despertó gran interés en los niños.

MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario del Departamento, especialmente confeccionado a la escala de los lectores, presta excelentes servicios. En Junio de 1950 se instalaron las butacas del auditorio infantil.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Los servicios administrativos — Secretaría, Tesorería-Contaduría, Administración — han funcionado en forma normal y satisfactoria.

El Gobierno tuvo a bien adjudicar a la Biblioteca las cuatro estatuas de mármol que había adquirido en 1947, y que formaban parte de las que decoraban la conocida fachada del Molino de Santa Clara.

Durante el bienio a que se refiere esta Memoria, se han adquirido para el servicio de la Institución: 18 máquinas de escribir; una máquina aspiradora de polvo; una máquina lustradora de pisos; una caja de fierro para caudales; 12 estufas eléctricas para las oficinas y las salas de lectura, pues el Edificio resultaba sumamente frío, en los meses de invierno, para funcionarios y lectores; y dos botiquines.

Poco tiempo después de hacerme cargo de la Dirección de la Biblioteca, llegaron las estanterías de acero para los depósitos, que habían sido pedidas por el anterior Director, doctor Basadre. Se procedió a instalarlas, y a colocar en ellas los libros. Estas estanterías han resultado, desde todo punto

de vista, excelentes. Es necesario completarlas, adquiriendo todas las que hacen falta para amueblar por completo los depósitos.

También se ha instalado el ascensor de pasajeros que estaba previsto en el proyecto del Edificio.

En un compartimento del sótano de la Biblioteca se archivan los rollos de películas que contienen los "Noticiarios Nacionales" tomados por la respectiva repartición del Ministerio de Gobierno. Estos noticiarios constituyen ciertamente valiosos elementos informativos y documentarios, pero como ya he tenido el honor de manifestárselo reiteradamente al señor Ministro de Educación Pública, encuentro altamente peligroso e inconveniente que se los almacene en la Biblioteca Nacional. Cuando se recapacita en que las películas están hechas de un material inflamable, y cuando se recuerdan los muchos incendios que su combustión ha originado, se siente verdadera angustia de pensar que esa imprudente vecindad pudiera constituir un peligro para la Biblioteca. Confío en que el señor Ministro de Educación, que comparte estas inquietudes, logrará que el Ministerio de Gobierno encuentre para almacenar los Noticiarios Nacionales un local adecuado, cualquiera que él sea, pero distinto de la Biblioteca Nacional.

ACTUACIONES DIVERSAS

El 30 de Marzo de 1950 se realizó en la Biblioteca, con asistencia del señor Ministro de Educación Pública, del señor Embajador de Francia y de una numerosa concurrencia, la ceremonia de entrega de los libros regalados por el Gobierno francés; y en los días siguientes, hasta el 8 de Abril, una exposición de esos libros, que fué muy visitada.

El 11 de Mayo, la Biblioteca ofreció una recepción, a la que se dignó asistir el señor Ministro de Educación Pública, en homenaje a uno de sus más modestos funcionarios, el portero don José Jara Aguilar, irreprochable empleado que cumplía 50 años de servicios ininterrumpidos en nuestra Institución.

Además, hemos facilitado nuestro local para las siguientes actuaciones: para las Jornadas Geográficas celebradas en Febrero de 1949, y para las conferencias anexas a ellas; para la Primera Exposición del Libro y Material Pedagógico Americano celebrada en los meses de Julio y Agosto de 1949, y para las conferencias anexas a ella, la primera de las cuales fué dada por el señor Ministro de Educación, Coronel Juan Mendoza; para la Exposición Odontológica celebrada en Diciembre de 1949; y en fin para las conferencias de carácter profesional organizadas por la Sociedad Peruana de Bibliotecarios.

La Biblioteca Nacional está siempre pronta a contribuir a todas las manifestaciones culturales para las que se requiera su cooperación; pero no debe perderse de vista que, cuando se trata de exposiciones demasiado concurridas, la gran afluencia de gente, sobre todo de adolescentes y de niños, interrumpe la tranquilidad y el silencio que debe reinar en ella.

Es de desear, por eso, que en lo futuro nuestro local únicamente sea utilizado, en cuanto ello sea posible, para exposiciones y actos del más encumbrado nivel cultural, que por lo mismo sólo atraigan un número limitado de personas, y que éstas sean reposadas y prudentes.

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

La Escuela Nacional de Bibliotecarios, creada por Decreto Supremo de 23 de Junio de 1943, funciona adscrita a la Biblioteca Nacional. El Director de la Biblioteca es Director nato de la Escuela, y se encuentra asesorado en sus funciones de tal por un consejo llamado Patronato de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

El Patronato, aprovechando la ya considerable experiencia de varios años, ha discutido detenidamente, durante largos meses, un proyecto de Estatuto que habrá de regular su propio funcionamiento y el de la Escuela. Este proyecto, tan pronto como esté terminado, será elevado al Gobierno para su aprobación.

Los estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, que tenían una duración de un año, fueron elevados a dos años por Decreto Supremo de 3 de Abril de 1948. En ese año 1948, sólo había, por consiguiente, alumnos de primer año.

Las clases del segundo semestre de 1948 (que son las únicas de ese año que caen dentro del campo de la presente Memoria) se dictaron regularmente, del 15 de Agosto al 23 de Diciembre.

El plan de estudios del primer año comprendía:

Catalogación y Clasificación;

Organización de Bibliotecarios y Servicios Bibliotecarios;

Bibliografía Peruana — Primera Parte (Parte Histórica).

En el año 1949, se convocó a concurso de admisión en el mes de Marzo. Se presentaron 35 postulantes, de los cuales fueron admitidos 18 (5 varones y 13 mujeres).

Los estudios de primer año se realizaron conforme al siguiente plan:

Catalogación y Clasificación (Curso anual);

Bibliografía Peruana — Parte Histórica (Curso anual);

Organización y Administración de Bibliotecas — Primera Parte (Curso semestral, dictado en el primer semestre);

Bibliografía de Referencia y Consulta (Curso semestral, dictado en el segundo semestre).

En el segundo año se matricularon 11 alumnos, que habían aprobado el primer año de estudios en 1948. El plan de estudios del segundo año fué el siguiente:

Bibliografía Peruana — Materias no históricas — (Curso anual).

Especialización Cultural (Curso Monográfico): Ciencias Sociales — (Curso anual).

Organización y Administración de Bibliotecas — Segunda Parte (Curso semestral, dictado en el segundo semestre);

Historia y Técnica del Libro (Curso semestral, dictado en el primer semestre);

Técnica Bibliográfica o Complementos de Catalogación (Curso semestral, dictado en el primer semestre).

Desde que se estableció la Escuela Nacional de Bibliotecarios, los estudios en ella han sido tanto teóricos como prácticos; pero en 1949 se inició por primera vez una considerable intensificación de la práctica, consistente en que los alumnos de la Escuela, además de realizar los trabajos prácticos correspondientes a cada curso, trabajasen en forma efectiva, cierto número de horas al día, sucesivamente en todos los Departamentos de la Biblioteca Nacional.

De esta manera se consigue que las personas de uno u otro sexo que reciben el Diploma de la Escuela, tengan no sólo conocimientos teóricos sino experiencia (elemental y breve, sin duda alguna; pero experiencia al fin) de todos los aspectos del trabajo de una gran Biblioteca: realización de las compras, recepción de donativos, clasificación y catalogación de los libros, atención al público lector, trabajo en los depósitos, tratamiento de periódicos y revistas, tratamiento de manuscritos y obras raras, atención en el Departamento de Niños, Secretaría y Servicios Administrativos.

Este excelente sistema ha sido aún considerablemente perfeccionado en el año actual de 1950.

Al concurso de admisión del año 1950, se presentaron 67 postulantes, de los cuales fueron admitidos 19 (5 varones y 14 mujeres).

Las clases del primer semestre se dictaron regularmente del 10 de Abril al 27 de Junio.

PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca Nacional edita tres publicaciones periódicas: *Fénix*, revista de bibliotecología, bibliografía y documentación; *Anuario Bibliográfico Peruano*, en el cual se ofrece un censo anual de la producción bibliográfica del país así como bio-bibliografías de escritores peruanos y peruanistas, y estudios tendentes a la difusión de algunos aspectos particulares de la bibliografía; y *Boletín de la Biblioteca Nacional*, destinado a informar cómo se desenvuelven los servicios de la institución, y a comunicar los más significativos incrementos de sus fondos.

Diversas circunstancias han impuesto alguna tardanza en la aparición de las tres publicaciones mencionadas. Podemos estimar que, en lo sucesivo, será posible regularizar su periodicidad.

Durante el bienio a que se refiere esta Memoria, han aparecido el *Anua-*

rio Bibliográfico Peruano correspondiente al año 1947, y el número 11 del *Boletín*, quedando en preparación el número 6 de Fénix, que acaba de aparecer, así como el número 12 del *Boletín*, que verá la luz en breve y el *Anuario* de 1948. Como se comprende, el *Anuario* tiene que aparecer con cierto retardo con respecto al año cuyo movimiento bibliográfico registra e inventaría. El nuestro aparece con un retardo pequeño, si se le compara con las publicaciones análogas de otros países.

CONCLUSION

No puedo terminar esta Memoria sin expresar mi profundo agradecimiento a usted, señor Ministro, así como a su antecesor en la cartera, el doctor Honorio Delgado, por el constante interés que en todo momento se han servido demostrar por la Biblioteca, y por las facilidades de todo orden que me han proporcionado para el desempeño de mi cargo.

Debo expresar, igualmente, mi agradecimiento por la inteligencia y la diligente prontitud con que la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural, así como todas las demás reparticiones del Ministerio, han atendido a las gestiones y requerimientos de la Biblioteca.

Cumplo con una obligación de justicia al dejar constancia de la eficiencia, la capacidad, la abnegación, el sentido de cooperación y el espíritu institucional del cuerpo de funcionarios de la Biblioteca Nacional, para el cual en conjunto sólo puedo tener frases de elogio y sentimientos de cordial agradecimiento.

Finalmente, me es muy grato manifestar que, en su inmensa mayoría, las decenas de miles de personas que frecuentan la Biblioteca demuestran comprender que ésta es una de las instituciones capitales del país; y vienen a ella animadas del mejor espíritu.

Es bajo tan favorables auspicios como sigue trabajando, para el país y la cultura, la Biblioteca Nacional. En ella tropezamos ciertamente con que los recursos de todo orden — así económicos como humanos — de que se dispone, son inferiores a las necesidades de la institución; con que la catalogación de los libros y la clasificación de los manuscritos no pueden marchar tan rápidamente como sería de desear; pero eso ocurre en todas las Bibliotecas del mundo, incluso las más grandes y famosas: sólo que las necesidades y los problemas guardan siempre proporción con la magnitud de las instituciones que los confrontan.

Dejando así reseñado el funcionamiento, durante dos años, de la Institución de mi cargo, me es honroso reiterar una vez más al señor Ministro las seguridades de mi consideración.

Dios guarde a usted
S. M.

Cristóbal de Losada y Puga
Director de la Biblioteca Nacional